

Acuerdos de 16 de septiembre de 2025:

**I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:**

**1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la situación de la red viaria de Asturias y propuesta de actuaciones de mejora (12/0178/0312/17518).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la inmigración ilegal y las partidas presupuestarias destinadas a aquella (12/0178/0313/17530).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la situación de la red viaria de Asturias y propuesta de actuaciones de mejora (12/0179/0289/17517).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la inmigración ilegal y las partidas presupuestarias destinadas a aquella**

**(12/0179/0290/17531).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su diputado don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la prevención y extinción de incendios forestales (12/0183/0047/17521).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpellaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpellación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno sobre política general en materia de turismo y sostenibilidad (12/0183/0048/17567).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpellaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpellación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar en materia de gestión de derechos sociales y, en concreto, sobre el desarrollo del Programa Básico del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) (12/0181/0993/17462).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre cómo va a evitar su consejería que la comarcalización de los juzgados de violencia de género afecte a la atención que se presta a las víctimas (12/0186/2432/17494).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la posibilidad de asegurar que el convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y la Universidad Internacional de La Rioja no va a afectar a la Universidad de Oviedo o a su alumnado (12/0186/2433/17497).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el importe destinado a la Vuelta 2025 a su paso por Asturias y sobre la posibilidad de establecer criterios para no financiar acontecimientos deportivos en los que participen equipos o deportistas de países que no respeten los derechos humanos (12/0186/2434/17498).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la modificación del «Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, por el que se establece el catálogo de los espectáculos públicos, las actividades recreativas y los establecimientos, locales e instalaciones públicas en el Principado de Asturias» (12/0186/2435/17500).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre qué contenidos académicos va a retirar de los currículos para introducir sus desvaríos ideológicos (12/0186/2436/17507).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre hasta cuándo va a seguir defendiendo la Ley de Vivienda (12/0186/2437/17509).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la previsión de avance de la A-63, autovía del suroccidente (12/0186/2438/17511).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo va a velar la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte por la integridad de la colección Nicanor Piñole, puesta en entredicho por el Gobierno de Xixón, con el cierre inminente de su museo y un traslado de los fondos a una sala de exposiciones que todavía no está construida (12/0186/2439/17515).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo es posible que cada inicio de curso escolar haya alumnos y alumnas sin transporte rural (12/0186/2440/17516).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentran los vecinos con orden de desahucio del edificio de la SAREB ubicado en la calle Río Piloña, 3, de Xixón (12/0186/2443/17534).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si en 2026 habrá convocatoria de ayudas para que las asociaciones memorialistas de Asturias puedan realizar actividades de recuperación, difusión y conocimiento de la memoria democrática (12/0186/2444/17535).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la retirada del monumento franquista ubicado en el Colegio de La Inmaculada de Xixón (12/0186/2445/17536).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la valoración de la actual situación de Saint-Gobain, tras el cierre de la planta de Sekurit (12/0186/2446/17569).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de mejora de los caminos de acceso a Pedredo y Villahizoy (Grado) (12/0186/2447/17572).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la convocatoria de ayudas para la compra de gafas para niños/as menores de 12 años (12/0188/3017/17471).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**23. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deportes sobre la situación en la que se encuentra actualmente el parking del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0188/3018/17483).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la posibilidad de asegurar que el convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y la Universidad Internacional de La Rioja no va a afectar a la Universidad de Oviedo o a su alumnado (12/0188/3019/17495).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el importe destinado a la Vuelta 2025 a su paso por Asturias y sobre la posibilidad de establecer criterios para no financiar acontecimientos deportivos en los que participen equipos o deportistas de países que no respeten los derechos humanos (12/0188/3020/17496).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la modificación del «Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, por el que se establece el catálogo de los espectáculos públicos, las actividades recreativas y los establecimientos, locales e instalaciones públicas en el Principado de Asturias» (12/0188/3021/17499).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre qué contenidos académicos va a retirar de los currículos para introducir sus desvarios ideológicos (12/0188/3022/17506).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre hasta cuándo va a seguir defendiendo la Ley de Vivienda (12/0188/3023/17508).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la previsión de avance de la A-63, autovía del suroccidente (12/0188/3024/17510).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo va a velar la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte por la integridad de la colección Nicanor Piñole, puesta en entredicho por el Gobierno de Xixón, con el cierre inminente de su museo y un traslado de los fondos a una sala de exposiciones que todavía no está construida (12/0188/3025/17513).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.  
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo es posible que cada inicio de curso escolar haya alumnos y alumnas sin transporte rural (12/0188/3026/17514).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si en 2026 habrá convocatoria de ayudas para que las asociaciones memorialistas de Asturias puedan realizar actividades de recuperación, difusión y conocimiento de la memoria democrática (12/0188/3029/17537).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la retirada del monumento franquista**

**ubicado en el Colegio de La Inmaculada de Xixón (12/0188/3030/17538).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación en la que se encuentran los vecinos con orden de desahucio del edificio de la SAREB ubicado en la calle Río Piloña, 3, de Xixón (12/0188/3031/17539).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la valoración de la actual situación de Saint -Gobain, tras el cierre de la planta de Sekurit (12/0188/3032/17568).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre la ejecución de las obras de mejora de los caminos de acceso a Pedredo y Villahizoy (Grado) (12/0188/3033/17571).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**37. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones concretas se financiarán a través la partida 601007, «Infraestructura TDT en Valdés», del programa 521A, «Telecomunicaciones y sociedad de la información», y cuál es la ejecución prevista para la misma dentro del presente ejercicio (12/0189/0431/17482).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la identificación del autor de la redacción y elaboración de las bases para la selección para el puesto de director/a del Centro de Innovación Territorial (CIT) de Asturias y del organismo que las aprobó (12/0189/0432/17493).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez requiriendo relación de las infracciones cometidas por los establecimientos turísticos sancionados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2025 (12/0191/3235/17451).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**40. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez requiriendo relación de los establecimientos turísticos clausurados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2025 (12/0191/3236/17452).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**41. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez requiriendo relación de expedientes sancionadores a establecimientos turísticos entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2025 (12/0191/3237/17453).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**42. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez requiriendo relación de inspecciones turísticas realizadas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2025 (12/0191/3238/17454).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**43. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular doña Sandra María Camino Rodríguez requiriendo copia íntegra del expediente de contratación menor para el «análisis jurídico sobre la configuración de un impuesto en materia de estancias turísticas en Asturias» (12/0191/3239/17455).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**44. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal requiriendo listado con el número de niños y niñas que hay en cada escuelina de 0 a 3 años del sistema autonómico en lista de espera al inicio del curso 2025-2026 (12/0191/3240/17464).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**45. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal requiriendo listado y copia de todos los contratos vigentes entre la empresa Transportes Integrales Sanitarios de Asturias (TRANSINSA) o sus filiales y el Principado de Asturias, incluyendo la Consejería de Salud, el SESPA y el resto de sus organismos, empresas y entes públicos (12/0191/3241/17465).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**46. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez requiriendo copia íntegra del expediente MCRED 2100005092, relativo a una modificación de crédito de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024, correspondiente a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0191/3242/17484).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**47. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez requiriendo copia íntegra del expediente MCRED 2100005093, relativo a una modificación de crédito de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2024,**

**correspondiente a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0191/3243/17485).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**48. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia íntegra del expediente relativo a la ejecución de las obras de acondicionamiento de camino de Villahizoy (Grado), adjudicadas a la empresa Transportes y Maquinaria Gonzalo, SL (12/0191/3244/17486).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**49. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia íntegra del expediente relativo a las obras de mejora del camino de acceso a Pedredo (Grado), adjudicadas a la empresa Excavaciones y Pavimentaciones Hermanos Laneo, S. L (12/0191/3245/17487).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**50. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra requiriendo copia del plan de empresa presentado a los consejeros de la Autoridad Portuaria de Gijón en la reunión de fecha 31 de julio de 2025 (12/0191/3246/17488).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**51. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia del memorando anual elaborado por el subdirector general de Reforma de la Administración en el que se recogen los resultados y análisis de los objetivos aprobados en el plan anual de aquella subdirección (12/0191/3247/17492).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**52. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández requiriendo documentación del Principado de Asturias y su sector público sobre el gasto dedicado anualmente a la inmigración ilegal (12/0191/3248/17532).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**53. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de reforma del refugio de Brañagallones y previsiones de actuación (12/0191/3249/17540).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**54. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre las plazas de las escuelas de 0 a 3 años operadas por el Principado de Asturias, coste de obras y gastos de personal y funcionamiento (12/0191/3250/17541).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**55. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre las obras anunciadas por el consejero de Vivienda para la rehabilitación de fachadas y mejora de la eficiencia energética de 10 500 viviendas (12/0191/3251/17542).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**56. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el número de alumnos matriculados en Formación**

**Profesional y número de plazas ofertadas (12/0191/3252/17543).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**57. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre el número de plazas disponibles para mayores en los establecimientos residenciales del ERA y en las residencias concertadas, así como el coste mensual de aquellas (12/0191/3253/17544).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**58. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia del contrato de trabajo de la directora del CIT, doña Graciela Blanco, y relación de los pagos efectuados (12/0191/3254/17573).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**59. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de las actas de las reuniones de la Junta Directiva del READER desde 2019 hasta la actualidad (12/0191/3255/17574).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**60. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia del expediente íntegro por el que la Consejería de Presidencia y Reto Demográfico encarga al READER el proceso de selección del director/a del CIT (12/0191/3256/17575).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**61. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de la memoria presentada por doña Graciela Blanco para optar a la plaza de directora del CIT (12/0191/3257/17576).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**62. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre política general en materia de gestión de derechos sociales y, en concreto, sobre el desarrollo del Programa Básico del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) (12/0217/1026/17463).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**63. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones contempladas en los Presupuestos de 2025 para los puertos asturianos de titularidad autonómica (12/0217/1029/17503).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**64. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes 1100003636/2025, 1400001893/2025 y 2000008281/2025 de transferencia de créditos de cualquier naturaleza financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del REACT-EU (12/0205/0089/17570).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

**65. Solicitudes de los Grupos Parlamentarios Mixto-Foro Asturias, Vox y Popular de comparecencias ante Comisión para informar en relación con la Memoria de actividades 2024 de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), informe sobre la ejecución del presupuesto de 2024 e informe de la situación de la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias, S.A., sociedad participada por la Agencia Sekuens (12/0217/1025/17461 12/0217/1027/17479 12/0217/1028/17501 12/0254/0166/17480 12/0254/0167/17502).**

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex art. 63.1 b) RJG, las del Consejero de Ciencia, Industria y Empleo, deducidas en los escritos RE 22232, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias; RE 22244, del Grupo Parlamentario Vox y RE 22268, de seis diputados del Grupo

Parlamentario Popular; y ex artículo 63.1 d) RJG, las del Director de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), solicitadas, en el RE 22244, por el Grupo Parlamentario Vox y en el RE 22268, por seis diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

## **II. Otros asuntos:**

### **— Candidatura del Grupo Parlamentario Socialista para la cobertura de vacante de Senador (12/0225/0001/00142).**

1. De acuerdo con las Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de la vacante de Senador por renuncia de doña Melania Álvarez García, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista (BOJG/XII/B/500), aprobadas por la Mesa de la Cámara el 3 de septiembre de 2025, corresponde al Grupo Parlamentario Socialista proponer candidato.

2. El 12 de septiembre tiene entrada en el Registro de la Cámara el escrito del Grupo Parlamentario Socialista (RE 22318) en el que se propone como candidata a doña María Jesús Álvarez González.

3. Dicha candidatura cumple los requisitos de forma, legitimación y plazo y viene acompañada de la documentación requerida.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con las Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de la vacante de Senador por renuncia de doña Melania Álvarez García, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 3 de septiembre de 2025, y en uso de la atribución que le confiere el artículo 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, dar traslado a los Grupos Parlamentarios y remitir el expediente a la Comisión de Reglamento.